INFORME MEDICIÓN TERCER TRIMESTRE

CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) 2026

Administración Regional
Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión

OBJETIVO INFORME

Tiene la finalidad de consolidar, a la fecha de su emisión, el estado de avance del cumplimiento de los objetivos y sus respectivas metas, identificar a los responsables y reportar las incidencias que se hayan presentado en el período.

OBJETIVO CDC

Tiene como objetivo el mejoramiento de la gestión en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley Nº 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2027 a los/as funcionarios/as del Gobierno de Santiago.

EQUIPOS 2026

De acuerdo con la Resolución Exenta N°1642 del 03/09/2025 el Gobierno de Santiago definió para el año 2026 3 equipos de trabajo, los que se integran de la siguiente manera:

Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3
División de Presupuesto e Inversión Regional División de Infraestructura y Transportes Departamento Jurídico y Fiscalía Secretaría Ejecutiva CORE	División de Planificación y Desarrollo Regional División de Desarrollo Social y Humano División de Fomento e Industria Gabinete Gobernador Regional Administración Regional Unidad de Control	División de Administración y Finanzas
Indicadores por Equipos		
5	7	5
Responsable por Equipo		
Jefatura División de Presupuesto e Inversión Regional	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Regional	Jefatura División Administración y Finanzas

EQUIPO 1

Jefatura Depto. de Normalización y Gestión de Cartera

Indicador N°1

Porcentaje de iniciativas 2%, 6% y 8% del presupuesto de inversión regional, del año 2023 y periodos anteriores pendientes de cierre, gestionadas a través de la tramitación de oficios o memorandos, durante el año 2026, respecto del total de iniciativas 2%, 6% y 8% del presupuesto de inversión regional, del año 2023 y periodos anteriores pendientes de cierre.

Meta del Indicador: 80%	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° iniciativas 2%, 6% y 8% del 2023 y anteriores de cierre y gestionadas / N° total de iniciativas 2%, 6% y 8% del 2023 y anteriores de cierre	917 / 1.424

AVANCE Se remite de iniciativas 2%, 6% y 8% que asciende a 1.424 que se constituye como línea base y se verifican 917 gestiones. La diferencia, entre la línea base inicial y la informada en la nota técnica, se debe a que durante el año 2025 se cerraron 17 y que 21 expedientes fueron devueltos por falta de documentación para el inicio del proceso de normalización.

% Cumplimiento Trimestral	64%	Iniciativas pendientes de gestión	224

Jefatura Depto. Control de Programas

Indicador N°2

Porcentaje de respuestas, a las rendiciones ingresadas por parte de las unidades técnicas de los programas del subtítulo 33, de las iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa y de las iniciativas de la Corporación Regional de Desarrollo del Gobierno de Santiago, dadas en un plazo máximo de 15 días hábiles desde su ingreso, durante el año 2026, respecto del total de las rendiciones ingresadas por parte de las unidades técnicas de los programas del subtítulo 33, de las iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa y de las iniciativas de la Corporación Regional de Desarrollo del Gobierno de Santiago, durante el año 2026.

Meta del Indicador: 85%	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de respuestas a las rendiciones dadas en un plazo máximo de 15 días / N° total de rendiciones ingresadas por las unidades técnicas	117 / 158

AVANCE Se remite nómina con 41 programas del subtítulo 33, 5 iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa y 12 iniciativas de la Corporación Regional de Desarrollo, que se constituyen como línea base del período. Se verifica que se da respuesta a 117 rendiciones en un plazo menor o igual a 15 días hábiles de un total de 158 recibidas, que 24 fueron respondidas en un plazo mayor a 15 días hábiles y que 15 no tuvieron respuestas en el período. Indicador con base de cálculo móvil.

% Cumplimiento Trimestral	74%	Respuestas por dar	18

Jefatura Depto. de Inversiones

Indicador N°3

Número de cuadraturas de las facturas recibidas en la plataforma ACEPTA GORE y las facturas que se derivan a pago asociadas a los subtítulos 22, 29 y 31 del presupuesto de inversión regional, realizadas y enviadas, durante el año 2026.

Meta del Indicador: 11	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de cuadraturas de las facturas realizadas y enviadas	9 / 11

AVANCE Se remiten 9 cuadraturas que señalan la recepción de 380 facturas, se verifica que fueron derivadas a pago 365, que 5 quedaron pendientes por enviar por falta de antecedentes y que 10 facturas fueron anuladas.

N° Cumplimiento Trimestral	9	Cuadraturas por realizar y enviar	2

Jefatura División de Infraestructura y Transportes

Indicador N°4

Número de informes que den cuenta del desarrollo e implementación del "Protocolo de gestión de multas" y de la aplicación del "Procedimiento interno para requerimientos de información (RDI)" y el "Protocolo para la modificación de contratos, en las iniciativas relativas a obras civiles del subtítulo 31", donde la División de Infraestructura y Transportes sea unidad técnica, elaborados y enviados durante el año 2026.

Meta del Indicador: 4	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de informes del desarrollo e implementación de protocolos donde la DIT sea unidad técnica	3 / 4

AVANCE Se remite informe que da cuenta de la aplicación del protocolo de gestión de multas a 4 casos (3 con resoluciones y 1 en trámite), del procedimiento interno RDI a 16 requerimientos (15 resueltos y 1 pendiente) y del protocolo para la modificación de contratos de obras civiles subtítulo 31 a 12 solicitudes (9 resueltas vía resolución y 3 en trámite).

N° Cumplimiento Trimestral	3	Informe por elaborar y enviar	1

Indicador N°5

Porcentaje de reportes quincenales del estado de los proyectos, cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes enviados a la Administración Regional del Gobierno Regional de Santiago, elaborados y enviados durante el año 2026, respecto del total reportes quincenales del estado de los proyectos, cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes definidos para elaborar y enviar durante el año 2026.

Meta del Indicador: 80% **Ponderador: 20%**

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de reportes quincenales enviados a la Administración Regional / N° total de reportes quincenales definidos para elaborar y enviar	18 / 22

AVANCE Se remite informe que verifica el envío de 18 reportes quincenales a la Administración Regional que dan cuenta del estado técnico, administrativo y financiero de 30 proyectos cuya unidad técnica corresponde a la DIT.

% Cumplimiento Trimestral 82% **Reportes por elaborar y enviar** 0

CUADRO RESUMEN
EQUIPO 1

Indicador	Ponderador	Meta Anual	Avance Trimestral	Responsable Indicador
Porcentaje de iniciativas 2%, 6% y 8% del presupuesto de inversión regional, del año 2023 y periodos anteriores pendientes de cierre, gestionadas a través de la tramitación de oficios o memorandos, durante el año 2026, respecto del total de iniciativas 2%, 6% y 8% del presupuesto de inversión regional, del año 2023 y periodos anteriores pendientes de cierre	20%	80%	64%	Jefatura Depto. de Normalización y Gestión de Cartera
Porcentaje de respuestas, a las rendiciones ingresadas por parte de las unidades técnicas de los programas del subtítulo 33, de las iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa y de las iniciativas de la Corporación Regional de Desarrollo del Gobierno de Santiago, dadas en un plazo máximo de 15 días hábiles desde su ingreso, durante el año 2026, respecto del total de las rendiciones ingresadas por parte de las unidades técnicas de los programas del subtítulo 33, de las iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa y de las iniciativas de la Corporación Regional de Desarrollo del Gobierno de Santiago, durante el año 2026	20%	85%	74%	Jefatura Depto. Control de Programas
Número de cuadraturas de las facturas recibidas en la plataforma ACEPTA GORE y las facturas que se derivan a pago asociadas a los subtítulos 22, 29 y 31 del presupuesto de inversión regional, realizadas y enviadas, durante el año 2026	20%	11	9	Jefatura Depto. de Inversiones
Número de informes que den cuenta del desarrollo e implementación del "Protocolo de gestión de multas" y de la aplicación del "Procedimiento interno para requerimientos de información (RDI)" y el "Protocolo para la modificación de contratos, en las iniciativas relativas a obras civiles del subtítulo 31", donde la División de Infraestructura y Transportes sea unidad técnica, elaborados y enviados durante el año 2026	20%	4	3	Jefatura División de Infraestructura y Transportes
Porcentaje de reportes quincenales del estado de los proyectos, cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes enviados a la Administración Regional del Gobierno Regional de Santiago, elaborados y enviados durante el año 2026, respecto del total reportes quincenales del estado de los proyectos, cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes definidos para elaborar y enviar durante el año 2026	20%	80%	82%	Jefatura División de Infraestructura y Transportes

Responsable Equipo: Jefatura División de Presupuesto e Inversión Regional

EQUIPO 2

Jefatura Depto. de Ética, Integridad y Transparencia

Indicador N°1

Porcentaje de respuestas a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) de las personas, entregadas en un plazo máximo de 15 días hábiles, durante el año 2026, respecto del total de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) de las personas, recibidas por el Gobierno de Santiago durante el año 2026.

Meta del Indicador: 50%	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de respuestas a SAIP entregadas <=15 días hábiles / N° total de respuestas a SAIP entregadas	248 / 392

AVANCE Se reporta el ingreso de 456 solicitudes de información, 39 de las cuales están análisis y 25 anuladas. Fueron respondidas 392, 248 fueron resueltas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, 40 derivadas, 27 desistidas, 3 en espera de retiro de información y 322 con respuesta entregada. Indicador con base de cálculo móvil.

% Cumplimiento Trimestral	63%	Respuestas por entregar	0

Jefatura División de Fomento e Industria

Indicador N°2

Número de formatos de las etapas 1 Formulación, 2 Instalación, 3 Ejecución y 4 Cierre, para el monitoreo y seguimiento de las iniciativas financiadas por el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo bajo la Ley de Royalty, elaborados y enviados por la Jefatura de la División de Fomento e Industria a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, durante el año 2026.

Meta del Indicador: 4	Ponderador: 10%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
Cantidad total de informes que den cuenta de los formatos elaborados y enviados del FRPD	3 / 4

AVANCE Se reporta la elaboración de los formatos de la etapa 3 ejecución, para el monitoreo y seguimiento de las iniciativas financiadas, en el marco del "Instructivo para el monitoreo de evaluación y seguimiento de iniciativas del FRDP".

N° Cumplimiento Trimestral	3	Informe por elaborar y enviar	1

Jefatura División de Desarrollo Social y Humano

Indicador N°3

Número de instancias semestrales de participación de la Mesa Regional de Cuidados como espacio de colaboración y reflexión para el fortalecimiento de la red de trabajo de cuidados, realizadas durante el año 2026.

Meta del Indicador: 2	Ponderador: 10%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de instancias semestrales de participación de la mesa regional realizadas	1 / 2

AVANCE

Se gestionan los acuerdos de la Mesa Regional realizada el 23 de junio. Se realizó la cuarta mesa de cuidadoras, mesa que reúne a las organizaciones de cuidadoras, la cual fue convocada por la Seremi de la Mujer y Equidad de Género (28/09/2026). Se remitió al Departamento Jurídico y Fiscalía informe de la comisión evaluadora para adjudicar la Política de Cuidados. Se espera adjudicar el 15 de octubre. Se está planificando para noviembre el desarrollo de la segunda Mesa Regional de Cuidados.

N° Cumplimiento Semestral	1	Instancia por realizar	1

Encargado Unidad de Gestión de Información Territorial

Indicador N°4

Número de informes que den cuenta de la elaboración y aprobación de una política institucional de datos geoespaciales que regule la gestión, la gobernanza, la calidad, la interoperabilidad y el uso de datos geoespaciales producidos y administrados por el Gobierno de Santiago, enviados por la Unidad de Gestión de Información Territorial a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, durante el año 2026.

Meta del Indicador: 4	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° total de informes de la política institucional de datos geoespaciales elaborados y enviados durante el año 2026	3 / 4

AVANCE

Se reporta el avance en el período de la etapa 2) elaboración desarrollo de la política, a través de la revisión del documento actualizado, el levantamiento de actores internos, ajustes finales del documento para aprobación y la consolidación de la versión final preliminar.

N° Cumplimiento Trimestral	3	Informe por elaborar y enviar	1

Jefatura Depto. de Seguridad Ciudadana

Indicador N°5

Porcentaje de Direcciones de Seguridad Municipal capacitadas en los procesos de estructuras locales de seguridad cercanas y de seguridad de primeros respondientes y de formulación de iniciativas de inversión, para asegurar la coherencia de la cartera de inversiones con el lineamiento de Seguridad Humana de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2035, el Plan de Gobierno Regional y el Presupuesto Regional, durante el año 2026, respecto del total de Direcciones de Seguridad Municipal de la Región Metropolitana de Santiago.

Meta del Indicador: 50% **Ponderador:** 10%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de Direcciones de Seguridad Municipal capacitadas / N° total de Direcciones de Seguridad Municipal de la RM	36 / 52

AVANCE Se reporta la realización de la segunda jornada de capacitación, los días 18 y 19 de agosto, con la participación de 22 Direcciones de Seguridad Municipal, acumulando un total de 36 Direcciones de Seguridad Municipal capacitadas.

% Cumplimiento Trimestral 69% **Direcciones por capacitar** 0

Jefatura Depto. de Análisis y Evaluación de Inversiones

Indicador N°6

Número de informes que den cuenta de la elaboración y aprobación del protocolo de aplicación de evaluación ex post a corto plazo de los proyectos correspondientes a los programas de auto ejecución Gobierno de Santiago subtítulo 24, Activos no Financieros subtítulo 29 y Fondo Regional de Iniciativa Local subtítulo 33, del presupuesto de inversión regional, elaborados y enviados por la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, durante el año 2026.

Meta del Indicador: 4 **Ponderador:** 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° total de informes de protocolo de evaluación ex post a corto plazo elaborados y enviados	3 / 4

AVANCE Se reporta el cumplimiento de las etapas 6) Concientización al interior del Gobierno de Santiago; 7) Definición de Formatos y 8) Extracción y validación de universo potencial iniciativas para evaluación ex post.

N° Cumplimiento Trimestral 3 **Informe por elaborar y enviar** 1

Jefatura Depto. de Planificación Regional

Indicador N°7

Número de informes que den cuenta de la elaboración de boletines informativos, y su difusión en la página web institucional, que reporten los avances en la implementación y cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035, enviados por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, durante el año 2026.

Meta del Indicador:	**2**	**Ponderador:**	**10%**

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° total de informes semestrales que den cuenta de la elaboración de boletines informativos y su difusión	1 / 2

AVANCE

Se envió Circular N°29 a los municipios con el fin de que reporten las iniciativas nuevas que han ingresado en el segundo período de análisis abril - agosto 2026. Se iniciarán las reuniones con las Divisiones y Departamentos del Gobierno Regional para revisar avances en acciones estratégicas comprometidas en la ERD.

N° Cumplimiento semestral	**1**	**Informe por elaborar y enviar**	**1**

CUADRO RESUMEN EQUIPO 2

Indicador	Ponderador	Meta Anual	Avance Trimestral	Responsable Indicador
Porcentaje de respuestas a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) de las personas, entregadas en un plazo máximo de 15 días hábiles, durante el año 2026	20%	50%	63%	Jefatura Depto. de Ética, Integridad y Transparencia
Número de formatos de las etapas 1 Formulación, 2 Instalación, 3 Ejecución y 4 Cierre, para el monitoreo y seguimiento de las iniciativas financiadas por el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo bajo la Ley de Royalty	10%	4	3	Jefatura División de Fomento e Industria
Número de instancias semestrales de participación de la Mesa Regional de Cuidados como espacio de colaboración y reflexión para el fortalecimiento de la red de trabajo de cuidados	10%	2	1	Jefatura División de Desarrollo Social y Humano
Número de informes que den cuenta de la elaboración y aprobación de una política institucional de datos geoespaciales que regule la gestión, la gobernanza, la calidad, la interoperabilidad y el uso de datos geoespaciales producidos y administrados por el Gobierno de Santiago, enviados por la Unidad de Gestión de Información Territorial a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, durante el año 2026	20%	4	3	Encargado Unidad Gestión de Información Territorial
Porcentaje de Direcciones de Seguridad Municipal capacitadas en los procesos de estructuras locales de seguridad cercanas y de seguridad de primeros respondientes y de formulación de iniciativas de inversión, para asegurar la coherencia de la cartera de inversiones con el lineamiento de Seguridad Humana de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2035, el Plan de Gobierno Regional y el Presupuesto Regional, durante el año 2026, respecto del total de Direcciones de Seguridad Municipal de la Región Metropolitana de Santiago	10%	50%	69%	Jefatura Depto. de Seguridad Ciudadana
Número de informes que den cuenta de la elaboración y aprobación del protocolo de aplicación de evaluación ex post a corto plazo de los proyectos correspondientes a los programas de auto ejecución Gobierno de Santiago subtítulo 24, Activos no Financieros subtítulo 29 y Fondo Regional de Iniciativa Local subtítulo 33, del presupuesto de inversión regional	20%	4	3	Jefatura Depto. de Análisis y Evaluación de Inversiones
Número de informes que den cuenta de la elaboración de boletines informativos, y su difusión en la página web institucional, que reporten los avances en la implementación y cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035, enviados por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, durante el año 2026	10%	2	1	Jefatura Depto. de Planificación Regional

Responsable Equipo: Jefatura División de Planificación y Desarrollo Regional

EQUIPO 3

Jefatura Depto. de Tecnologías de la Información

Indicador N°1

Número de informes que den cuenta del desarrollo interno e implementación de la Mesa de Soporte TI como punto de contacto centralizado entre los colaboradores del Gobierno de Santiago y el equipo responsable de brindar asistencia técnica, para resolver problemas de hardware, software y otros servicios de tecnología de la información, realizados durante el año 2026.

Meta del Indicador: 4	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° total de Informes desarrollo Mesa de Soporte TI elaborados y enviados	3 / 4

AVANCE Se reporta el despliegue en servidor de producción, lanzamiento de la mesa de soporte TI como canal institucional de atención tecnológica, elaboración del manual de usuario del sistema, se ejecutaron las jornadas de capacitación al equipo TI y del monitoreo intensivo y la estabilización post lanzamiento del sistema, incorporando los ajustes y mejoras correspondientes a la versión 1.1.

N° Cumplimiento Trimestral	3	Informe por elaborar y enviar	1

Jefatura Depto. de Gestión Documental y Archivos

Indicador N°2

Número de informes que den cuenta del desarrollo interno e implementación de la Oficina de Partes Virtual del Gobierno de Santiago, como una plataforma digital que permita a las instituciones no públicas enviar documentos de forma remota, eliminando la necesidad de asistir presencialmente a las oficinas físicas, realizados durante el año 2026.

Meta del Indicador: 4	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° total de informes desarrollo Oficina de Partes Virtual elaborados y enviados	3 / 4

AVANCE Se remite ejecución de las siguientes actividades: Circular a representantes legales de las instituciones no públicas consultando si poseen firma electrónica avanzada (FEA), desarrollo tecnológico backend de la OFPI en Jakarta EE, carga de datos de las instituciones que respondieron ambas circulares, configuración y despliegue de la OFPI en Kubernetes y envío de Circular a las instituciones sobre cómo acceder a la OFPI.

N° Cumplimiento Trimestral	3	Informe por elaborar y enviar	1

Jefatura Depto. de Servicios Generales

Indicador N°3

Número de informes que den cuenta de la elaboración, formalización y aplicación del procedimiento de transferencia de bienes muebles en buen estado y en desuso y que han sido dados de baja por el Gobierno de Santiago, para su disposición en el catálogo electrónico de la nueva Plataforma de Economía Circular de la Dirección ChileCompra en el marco de las reformas a la Ley de Compras Públicas, elaborados por el Departamento de Servicios Generales y enviados a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas durante el año 2026.

Meta del Indicador: 4	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° total de informes de procedimiento de transferencia de bienes muebles elaborados y enviados	3 / 4

AVANCE

Se comunica la elaboración de ficha de los bienes en buen estado y sin uso, efectuado por la Unidad de Inventario, la cual es publicada por el Departamento de Compras en la Plataforma de Economía Circular de la Dirección de Compras y Contratación Pública, con el objeto de posibilitar su transferencia y reutilización por otros organismos del Estado, dando como resultado la transferencia de 30 sillas ergonométricas de tela para la Municipalidad de Cholchol, región de La Araucanía.

N° Cumplimiento Trimestral	3	Informes por elaborar y enviar	1

Jefatura Depto. de Compras

Indicador N°4

Porcentaje de licitaciones públicas y compras ágiles realizadas con criterios de evaluación y/o requisitos de sustentabilidad ambiental en rubros factibles de aplicar, respecto del total de licitaciones públicas y compras ágiles realizadas, durante el año 2026.

Meta del Indicador: 30%	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
Cantidad de licitaciones públicas y compras ágiles realizadas con criterio de sustentabilidad / Cantidad total de licitaciones públicas y compras ágiles realizadas	143 / 160

AVANCE

Se remite reporte de las licitaciones y compras ágiles realizadas y se verifica que de un total de 160 licitaciones o compras ágiles realizadas, en 143 se aplicaron criterios de evaluación de sustentabilidad ambiental y/o requisitos de sustentabilidad ambiental. Indicador con base de cálculo móvil.

% Cumplimiento Trimestral	89%	Licitaciones por realizar	0

Indicador N°5

Porcentaje de acciones, elaboradas y ejecutadas, del "Plan Bienestar del Gobierno de Santiago de salud mental", en funcionarios de la institución, durante el año 2026, respecto del total de las acciones planificadas del Plan Bienestar en funcionarios del Gobierno para el año 2026.

Meta del Indicador: 50%	Ponderador: 20%

Fórmula de Cálculo	Medición Tercer Trimestre
N° de acciones elaboradas y ejecutadas del Plan Bienestar de salud mental / N° total de acciones elaboradas y ejecutadas Del Plan Bienestar de salud mental	8 / 11

AVANCE Se remite el plan anual de Bienestar de Salud Mental con su programación, el cual contempla 11 acciones a implementar durante el año 2026, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°294/2026, y se da cuenta del cumplimiento de 8 acciones durante el período.

% Cumplimiento Trimestral	73%	Acciones por realizar	0

CUADRO RESUMEN
EQUIPO 3

Indicador	Ponderador	Meta Anual	Avance Trimestral	Responsable indicador
Número de informes que den cuenta del desarrollo interno e implementación de la Mesa de Soporte TI como punto de contacto centralizado entre los colaboradores del Gobierno de Santiago y el equipo responsable de brindar asistencia técnica, para resolver problemas de hardware, software y otros servicios de tecnología de la información, realizados durante el año 2026	20%	4	3	Jefatura Depto. de Tecnologías de la Información
Número de informes que den cuenta del desarrollo interno e implementación de la Oficina de Partes Virtual del Gobierno de Santiago, como una plataforma digital que permita a las instituciones no públicas enviar documentos de forma remota, eliminando la necesidad de asistir presencialmente a las oficinas físicas, realizados durante el año 2026	20%	4	3	Jefatura Depto. de Gestión Documental y Archivos
Número de informes que den cuenta de la elaboración, formalización y aplicación del procedimiento de transferencia de bienes muebles en buen estado y en desuso y que han sido dados de baja por el Gobierno de Santiago, para su disposición en el catálogo electrónico de la nueva Plataforma de Economía Circular de la Dirección ChileCompra en el marco de las reformas a la Ley de Compras Públicas, elaborados por el Departamento de Servicios Generales y enviados a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas durante el año 2026	20%	4	3	Jefatura Depto. de Servicios Generales
Porcentaje de licitaciones públicas y compras ágiles realizadas con criterios de evaluación y/o requisitos de sustentabilidad ambiental en rubros factibles de aplicar, respecto del total de licitaciones públicas y compras ágiles realizadas, durante el año 2026	20%	30%	89%	Jefatura Depto. de Compras
Porcentaje de acciones, elaboradas y ejecutadas, del "Plan Bienestar del Gobierno de Santiago de salud mental", en funcionarios de la institución, durante el año 2026, respecto del total de las acciones planificadas del Plan Bienestar en funcionarios del Gobierno para el año 2026	20%	50%	73%	Jefatura Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas

Responsable Equipo: Jefatura División de Administración y Finanzas